
EDUCACIÓN Y CALIDAD

Lic. Lía Aguirre Ledesma

RESUMEN

La discusión acerca de la “calidad en educación” no debe ser asimilada a la noción productivista de la noción de calidad, que aplica el esquema agente/cliente/producto y considera que la calidad equivale a la satisfacción del cliente. En el terreno de la educación, la calidad es algo mucho más complejo e ideológico, y está ligada a las expectativas de desarrollo de los diferentes sectores sociales. En ese sentido, este artículo insiste primero en presentar la importancia de la contextualización de las “situaciones de educación” para, enseguida, enumerar ciertos aspectos a tomar en cuenta en la implementación de una educación de calidad.

PALABRAS CLAVE

Educación, calidad, conocimiento, política institucional, aprendizaje.

ABSTRACT

The notion of quality in the “quality in education” debate should not be understood as an equivalent to client satisfaction as in the productivity approach which applies the scheme agent/client/product. In the education field, quality is much more complex and ideological, and is attached to the development expectations of many different social sectors. In this regard, this article focuses on the importance of putting “education situations” in context so as to identify some aspects that should be consider in the implementation of quality education.

KEYWORDS

Education, quality, knowledge, institutional policy, learning

El término de calidad aplicado a la educación comenzó a circular a comienzos de los años ochenta, llegando a convertirse con el paso del tiempo en un elemento nuclear del discurso educativo.

Los motivos que contribuyen a explicar el creciente interés que se observa en un gran número de países por la mejora de la calidad de la educación son de carácter tanto externo como interno al sistema educativo. Entre los primeros, puede citarse el efecto de la creciente presión que ejerce la economía sobre la educación, en gran parte consecuencia del proceso de globalización, así como el renovado énfasis puesto en la educación como factor de desarrollo. Entre los segundos, pueden citarse factores tales como el malestar creado en las últimas décadas a consecuencia de la expansión y masificación registradas por los sistemas educativos, la evidente tensión experimentada entre la búsqueda de la excelencia y de la equidad o la desilusión provocada por muchos de los procesos de reforma educativa (Tiana, 1996).

La reflexión sobre la “calidad en educación” –donde la educación es definida como la instancia de construcción y distribución del conocimiento socialmente válido– puede ser vista entonces como la consecuencia de un descontento, de un desajuste entre lo que la escuela ofrece y lo que los protagonistas esperan de ella. Esto se expresa de forma contundente, sobre todo en países como el Perú, si tomamos en cuenta la estrecha relación que existiría entre desarrollo económico (y social) y nivel educacional.

Una "escuela de calidad" sería:
 "La que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados" (Sammons, Hillman y Mortimore, 1998).

Entre los problemas que dan origen a este documento, se pueden señalar los siguientes:

- Los contenidos son poco significativos para los alumnos.
- La escasa relación de los planes y programas con las necesidades socioeconómicas y culturales del mundo actual.
- La existencia de un déficit en la formación y capacitación docente.
- El fracaso de grandes sectores de la población que no logran financiar con éxito un ciclo o nivel de estudios.
- La desvinculación entre el mundo de la escuela y el mundo del trabajo.
- El automatismo que se privilegia frente a la reflexión.
- La tarea docente que se encuentra desvalorizada y desprestigiada.

Así, la calidad de la educación se ha constituido, en los últimos tiempos, en una preocupación al origen de políticas institucionales. Por ejemplo, en 1995, la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) definió la educación de calidad como aquella que "asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta".

Sin embargo, es preciso definir la calidad en cada situación particular, ya que no es un valor absoluto. Previamente a la implementación de políticas educativas, hay que comprender las "situaciones de educación" como dependientes de la existencia de múltiples factores. En ese sentido, es necesario tener en cuenta que no es lo mismo preparar para la vida adulta (enseñar) en un entorno rural, relativamente sencillo y estable, que en el entorno complejo y cambiante de las grandes ciudades. De esta manera, se le podrá atribuir a la calidad diferentes significados que dependerán de la perspectiva desde la cual se la focalice, de la realidad social, de los sujetos que la enuncian y desde el lugar en que se imparte. Por lo tanto, la definición de calidad de la educación conlleva un posicionamiento político, social y cultural frente a lo educativo (Aguerrondo, S. A.). Asimismo, las diferencias socioeconómicas tienen un peso fundamental en la definición del concepto de calidad, ya que no todos los sectores sociales tienen las mismas expectativas ni una misma visión de lo que es una educación de calidad. En otras palabras, la definición de la calidad debe ser situada. De esta manera, en vez de un sistema, aparecen varios subsistemas que de acuerdo a las características económicas, sociales, culturales o regionales de la población que accede a cada establecimiento, definirán la cantidad y calidad de contenidos, tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.

Cabe aclarar, esta segmentación no sólo está pensada a partir de la diferencia entre escuela privada y escuela estatal (donde las distancias pueden llegar a ser abismales en ciertos casos), sino que al mismo tiempo, y sobre todo, al interior tanto del sector privado como del sector estatal. Pero no podemos desconocer que también hay características que son propias de una institución, es decir que varían de escuela a escuela.

Teniendo en cuenta el carácter polisémico, multidimensional y contextualizado de la calidad, una definición más precisa de una "escuela de calidad" sería: "La que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados" (Sammons, Hillman y Mortimore, 1998).

Qué se enseña y quiénes deben aprender son, en consecuencia, dos cuestiones que forman un

solo bloque de problemas. Los aprendizajes varían en función de diversos factores, entre ellos, las distintas características de los aprendices. Esto nos lleva a interrogarnos sobre el perfil de alumno que se pretende formar en un proceso educativo de calidad, qué características debe tener un docente como guía del proceso, con qué concepción de aprendizaje se cuenta, para qué tipo de sociedad y para quién sería de calidad.

Una vez solucionadas esas cuestiones, es posible proponer un cierto número de características para una educación de calidad (Gómez, 2000).

- La construcción de conocimientos psicológica, social y científicamente significativos.
- El desarrollo de procesos de aprendizaje y estrategias cognitivas que le permitan al sujeto “aprender a aprender”.
- La apropiación de instrumentos para participar en la vida económica, política y social, contribuyendo a la construcción de un modelo social democrático.
- El desarrollo de habilidades básicas que posibiliten al educando la inserción en condiciones adecuadas en el nivel siguiente del sistema educativo.
- La aplicación del conocimiento para operar sobre la calidad.
- La posibilidad de la duda y la discusión.
- La consideración de las características propias del sujeto de aprendizaje, en sus aspectos cognitivos, socioafectivos y psicomotrices.
- El crecimiento profesional del docente.

Asimismo, se pueden señalar las características de los centros docentes eficaces, como los que estarán más aptos para impartir una educación de calidad (Marquès Graells, 2002):

- Compromiso con normas y metas compartidas y claras. Los fines generales de la educación deben considerar las tres categorías básicas: la competencia académica y personal, la socialización de los estudiantes y la formación integral.
- Búsqueda y reconocimiento de valores propios.
- Liderazgo profesional de la dirección: la actividad directiva se centra en el desarrollo de actividades de

información, organización, gestión, coordinación y control. Supone una continua toma de decisiones en varios aspectos: administrativos y burocráticos, jefatura del personal, disciplina de los alumnos, relaciones externas, asignación de recursos, resolución de problemas. Debe conocer bien lo que pasa en el centro, mediar en la negociación de los conflictos y ver de tomar decisiones compartidas.

- Estabilidad laboral y estrategias para el desarrollo del personal, acorde con las necesidades pedagógicas de cada centro. Procurar el aprendizaje continuo del profesorado y la actualización de los contenidos, recursos y métodos.
- Currículum bien planeado y estructurado, con sistemas de coordinación y actualización periódica.
- Clima de aprendizaje: la enseñanza y el aprendizaje deben constituir el centro de la organización y la actividad escolar. Se debe cuidar el ambiente de aprendizaje buscando el aprovechamiento del estudiante y el empleo eficiente de los tiempos de aprendizaje. La motivación y los logros de cada estudiante están muy influidos por la cultura o clima de cada escuela.
- Profesionalidad de la docencia: organización eficiente del profesorado, conocimiento claro de los propósitos por los alumnos, actividades docentes estructuradas, tratamiento de la diversidad, seguimiento de los avances de los estudiantes, uso de refuerzos positivos, claras normas de disciplina.
- Expectativas elevadas sobre los alumnos y sus posibilidades. Comunicación de esas expectativas con propuestas de desafíos intelectuales a los estudiantes.
- Atención a los derechos y responsabilidades de los estudiantes, darles una cierta responsabilidad en actividades del centro, control de su trabajo, atender a su autoestima.
- Elevado nivel de implicación y apoyo de los padres. Participación de la comunidad educativa (Consejo estudiantil, Asociaciones de padres de familia, entre otros).
- Apoyo activo y sustancial de parte de la administración educativa.

Todos estos factores contribuyen a considerar al alumno como sujeto en proceso de aprendizaje,

pero dicho proceso tiene que realizarse basándose en contenidos significativos que partan y se apliquen en la realidad personal, laboral y social del sujeto que aprende. Para esto, el docente es quien debe proveer y facilitar las herramientas (contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales) para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea exitoso en relación con los propósitos educativos que se tengan. Así, la calidad en educación implica la adecuación de fines y procesos en cada situación de educación.

En este escenario, se hace necesario revisar el vínculo entre calidad y cantidad del servicio educativo. Qué se enseña y quiénes deben aprender son dos cuestiones que forman parte de un solo problema, ya que se convirtió en un factor central en la distribución del poder y de la riqueza. Precisar los mecanismos de acceso al conocimiento está en el centro de los debates sociales. Hoy en día el conocimiento adquiere un status de valor mercancía, otorgando mayores retribuciones a aquellos

que lo posean. Los individuos autónomos, capaces de adaptarse a los cambios permanentes y de enfrentar sin cesar nuevos desafíos, son aquellos que estarán más reconocidos por el mercado de trabajo. Por esto, se hace necesaria una educación que tienda a producir hombres completos, es decir, una educación polivalente.

La misión de la educación consiste en ayudar a cada individuo a desarrollar todo su potencial –teniendo siempre en cuenta su posición, realidad y expectativas sociales– para devenir un ser humano completo y no simplemente un instrumento de la economía. La adquisición de conocimientos y competencias, debe acompañarse de la educación del carácter con una apertura cultural y despertando la responsabilidad social. Sin embargo, el tema de la equidad, es decir de la igualdad de acceso y oportunidades para todos, quedará todavía pendiente mientras las brechas entre el sector de educación estatal y el sector privado permanezcan.

REFERENCIAS

- Aguerrondo, I. *La calidad en educación: ejes para su definición y evaluación*. [On-line]. <http://www.oei.es/calidad2/aguerrondo.htm>. Recuperado el 8/8/2010.
- OCDE (1995). *Performance standards in education. In search of quality*. París: OCDE.
- Marquèz Graells, P. *Calidad e innovación educativa en los centros*. [On-line]. <http://www.peremarques.pangea.org/calida2.htm>. Recuperado el 15/5/2010.
- Gómez A. *Un aporte sobre calidad en educación*. [On-line]. <http://www.educar.org/articulos/Calidadeneducacion.asp>. Recuperado el 16/5/2010.
- Sammons, P.; Hillman, L. y Mortimore, P. (1998). *Características claves de las escuelas efectivas*. México: Secretaría de Educación.
- Tiana, A. (1996). *Los dilemas de la calidad y el papel de la evaluación*. Tinas para el debate. N° 20.

Lic. LIA AGUIRRE LEDESMA

Licenciada en Educación Primaria, con segunda especialidad en Audición y lenguaje en el Centro Peruano de Audición y Lenguaje de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudios de Maestría en Investigación y Docencia. Autora de diversos artículos. Docente universitaria.

LA UNIVERSIDAD AMERICANA EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN, GÉNESIS Y DESARROLLO

Dr. José Antonio Benito Rodríguez

RESUMEN

En el contexto mundial actual de la globalización, el protagonismo de la Universidad se hace cada día más urgente para darle valores humanistas a nuestra sociedad. Conocer los orígenes en Europa y la trayectoria americana del más alto centro educativo y cultural, nos ayudará a retomar su identidad y misión, esto es la búsqueda de la verdad y el compromiso solidario.

PALABRAS CLAVE

Universidad, globalización, América, verdad, compromiso.

ABSTRACT

In the current globalization process, the starring role of the university is ever more crucial in order to give humanistic values to our society. To regain the identity and mission of the university – which is the search for truth and the joint commitment – the author bases this paper on the relevance of knowing the European origins and American experience of the highest educational and cultural institution.

KEYWORDS

University, globalization, America, truth, commitment

INTRODUCCIÓN

“Quien tiene un por qué, se busca el cómo”. Quien sabe dónde se encuentra la meta, busca el camino. Quien conoce el fin, emplea los medios. Quien estudia el ser y sentido de las más altas instituciones del saber, estará más capacitado para comprender sus realidades y sus retos”.

En el presente artículo, quiero proponerles un viaje a las fuentes de nuestras universidades actuales y un rápido recorrido por los hitos más importantes de su trayectoria, tanto en Europa como en América. Como estaciones fundamentales del recorrido, me fijaré en la de salida, Salamanca (España), mi tierra y mi universidad (en el 2002, capital cultural de Europa) y en la de llegada, San Marcos de Lima (en los 456 años de su fundación). Si conocemos el pasado y el sentido genuino de la universidad, estaremos en mejores condiciones de responder a los formidables retos que nos presenta la Universidad del Nuevo Milenio en el marco de la globalización.

Escribió Cervantes en *Don Quijote de la Mancha* que “la historia, emula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia

de lo por venir”. Entremos en el túnel del tiempo pasado para conocer su testimonio pretérito, su luz para nuestro hoy, su advertencia para el futuro.

Algo tan socorrido como darle al google con el tema asignado “universidad y globalización” me proporcionó 2730 páginas. Les confieso que es un asunto que excede a mis posibilidades y, para no crear falsas expectativas, de entrada les advierto que mi aporte se centra en el campo de la historia educativa y, en ella, soy deudor de los trabajos de la Dra. Águeda Rodríguez Cruz, quien se dedicó al estudio de la universidad salmantina y su proyección en América.

Les recuerdo que –como ustedes saben– la etimología de las dos palabras del título “universidad” y “globalización” es muy parecida, procede del latín a través del francés medieval, y tienen pretensiones similares. La Universidad de Al-Azhar fue fundada en el Cairo en 988, y la palabra árabe para decir universidad, “jami’a”, significa “universal”, esto es, un lugar de aprendizaje universal. Como veremos en el desarrollo del tema, en Europa, la universidad nació en Bolonia en el año 1088 con el nombre de “universitas studiorum” con la pretensión de aglutinar las escuelas monásticas y las catedralicias en los “studia”, agrupando en un mismo lugar las diversas ramas del saber, evitando el parcelamiento en disciplinas separadas, desconectadas, sino dotándolas de nuestros una unidad global. En la Universidad de Salamanca se erigió una puerta nueva que llevaba una inscripción en griego que ponía en relación la noción de “universidad” con la palabra “enkyklopaideia” o enciclopedia. En otras palabras, el saber, es cíclico, circular y redondeado, esto es, realmente global, y así debe serlo también la universidad. Esto era verdad también desde un punto de vista geográfico: los profesores y los estudiantes iban de todos los países del mundo conocido (Europa), y los grados eran válidos globalmente porque estaban garantizados sobre la base de una certificación.

Ciertamente, como indica el Dr. Abelardo Lobato, la “Universidad surge como comunidad de vida, de búsqueda y de comunicación de saberes; París fue el lugar de su más alta realización, de donde salieron los maestros de mayor creatividad de la historia... París sucede a Atenas y en el S. XVI salta a Salamanca y del Mediterráneo salta al Pacífico –donde nos encontramos– a través del Atlántico” (Villarán, 1992:17).

I. A pesar de la incertidumbre de la globalización, “gaudeamus igitur”

Si “la universidad es una realidad social y una fuerza social, marcada históricamente por lo que es la sociedad

en la que vive y destinada a iluminar y transformar, como fuerza social que es, esa realidad en la que vive y para la que debe vivir”, la realidad en la que hoy vivimos es, en gran medida, la globalización.

En el artículo Universidad y Globalización: Sí, pero Michael Czerny⁽¹⁾ analiza con lucidez pero con espíritu crítico las bondades y maldades de la globalización, asignándole a nuestra alma máter el cometido de discernir críticamente su realidad. En síntesis, viene a decir que bienvenida la globalización si viene acompañada de la solidaridad y para todos. Son muchos los que se quedan a la defensiva y temen el asalto de la uniformidad, de la desigualdad, de la exclusión... Lo que le gusta de la globalización parece ser los beneficios legítimos de una economía globalizada: productos y servicios, ventajas y subproductos. Lo que detesta acerca de la globalización son su imposición, sus pretensiones, su imperialismo cultural y su injusticia avasalladora. ¿Podré acaso al mismo tiempo beneficiarme de ella y luchar contra ella, amarla y odiarla? Esa misma mezcla de sentimientos que yo tengo, parece tenerla también el mundo: una aldea global con desigualdades crecientes, muy ricos y pobres de escándalo, generoso en sus libertades para algunos y empeorando la exclusión para muchos.

De igual manera, el pasado 23 de junio del año 2007, en el primer encuentro europeo de profesores universitarios celebrado en Roma con ocasión del 50° aniversario del Tratado de Roma, acerca de “Un nuevo humanismo para Europa. El papel de las Universidades”, el Papa Benedicto XVI alentó a los participantes a procurar una atenta valoración de la cultura contemporánea en el continente, dado que en la actualidad Europa está experimentando cierta inestabilidad social y desconfianza ante los valores tradicionales, pero confiaba en que su notable historia y sus sólidas instituciones académicas pueden contribuir en gran medida a forjar un futuro de esperanza. Enfatizó que la “cuestión del hombre” es esencial para una comprensión correcta de los procesos culturales actuales y para proporcionar un sólido punto de partida para el esfuerzo de las universidades por crear una nueva presencia cultural y una actividad al servicio de una Europa más unida. En Europa, como en América y en todas partes, la sociedad necesita con urgencia el servicio a la sabiduría que la comunidad universitaria proporciona. Este servicio se extiende también a los aspectos prácticos de orientar la investigación y la actividad a la promoción de la dignidad humana y a la ardua tarea de construir la civilización del amor... La universidad, por su parte, jamás debe perder de vista su vocación particular a ser una “universitas”, en la que las diversas disciplinas, cada una a su modo, se vean como parte de un unum más grande. ¡Cuán urgente es la necesidad de redescubrir la unidad del saber y oponerse a

la tendencia a la fragmentación y a la falta de comunicabilidad que se da con demasiada frecuencia en nuestros centros educativos! El esfuerzo por reconciliar el impulso a la especialización con la necesidad de preservar la unidad del saber puede estimular el crecimiento de la unidad europea y ayudar al continente a redescubrir su "vocación" cultural específica en el mundo de hoy. Sólo una Europa consciente de su propia identidad cultural –con la misma razón se puede decir de América– puede dar una contribución específica a otras culturas, permaneciendo abierta a la contribución de otros pueblos. Desea, por último, que las universidades se conviertan cada vez más en comunidades comprometidas en la búsqueda incansable de la verdad, en "laboratorios de cultura", donde profesores y alumnos se unan para investigar cuestiones de particular importancia para la sociedad (www.zenit.org).

Ante una humanidad en crisis, la universidad debe encontrarse en vanguardia para dar la solución. Ésta sólo se conseguirá mediante una vuelta a los principios en que se apoya la universidad, como institución educadora y promotora del hombre en todas sus dimensiones: personal, ciudadana, social, trascendente, es decir, del hombre integral.

Detengámonos en este sentido en un aspecto muy concreto de la universidad, su mismo himno "gaudeamus, igitur" que aporta un mensaje de esperanza y de alegría. Año tras año, los distintos certámenes culturales –específicamente los musicales, coros, danzas– nos recuerdan que la universidad tiene mucho de universo, de globalización, de saber universal, y que su quintaesencia no puede confinarse a los muros de sus aulas, sino que se proyecta con vigor a la sociedad. Cuenta la Dra. Rodríguez Cruz (Rodríguez, 1990) cómo los estudiantes, al llegar las vacaciones, salían en pandillas (nunca superior a 20), formando las bigornias, lo que posteriormente se denominarían tunas. Alegaban los pueblos por donde pasaban con sus canciones acompañadas de guitarras, flautas, panderetas, pedían para sus necesidades, hasta llegar a sus hogares.

Archivaban también canciones traídas de universidades alemanas o del mismo París, tales como el *Gaudeamus igitur/ iuvenes dunc sumus* (Así pues, cantemos, mientras que somos jóvenes...), canto goliárdico de origen alemán que se constituyó en himno de los universitarios.

Gaudeamus igitur (alegrémonos ahora)
iuvenes dum sumus. (mientras somos jóvenes)
Post iucumdan iuventutem (Después de una alegre juventud)

post molestam senectutem (después de una achacosa vejez)
nos habebit humus. (la tierra nos recibirá)
Vivat Academia (Viva la Academia)
vivat professores (vivan los profesores)
vivat membrum quodlibet (viva cada persona)
vivat membra quaelibet (vivan todas las personas)
semper sint in flore. (siempre estén alegres)

Arequipa, Lima, las ciudades universitarias de toda América viven en su corazón esta tradición. A puertas cerradas (anfiteatro, casonas, albergues...) y, sobre todo, en el espectáculo irreplicable de nuestras Plazas de Armas, con el mágico escenario de la Catedral como en Arequipa y la bóveda estrellada, las alegres notas de los tunos con muchas ganas de vivir, han vuelto a darnos una lección magistral desde su cátedra juvenil, optimista.

El secreto de no envejecer es aprender. La actitud juvenil y dinámica de los tunos nos recuerda que vivimos una época cuya nota de identidad esencial es el cambio permanente. El desafío de la universidad es provocar, inculcar en los profesionales, una actitud crítica y creativa, el propiciar la formación continua y el perfeccionamiento académico; constituirse en centros del más alto nivel donde se enseñe científicamente y con la mayor calidad, el crear comunidades que investiguen, todo ello con una ética personal y una proyección social comprometida (tanto con su realidad local inmediata como con la aldea global mundial).

II. ¿Cómo surgió la universidad? Génesis y desenvolvimiento

La Universidad en la Edad Media fue el resultado de la evolución de las escuelas episcopales, municipales y monacales. Los saberes aprendidos en estos centros abarcaban las siete artes liberales. Por una parte, estaba el trivium: tres artes liberales relativas a la elocuencia: la gramática (saber escribir), la retórica (saber hablar) y la dialéctica (saber pensar). La otra división, cuatrivium, abarcaba las cuatro artes matemáticas: aritmética, música, geometría, astronomía o astrología.

La causa fundamental del surgimiento y organización de las universidades son las circunstancias y condiciones de la época, lugar, ambiente cultural y social.

I. Desarrollo intelectual, paz y prosperidad civil y económica que sucede a las tinieblas del siglo X y a las perturbaciones político-eclesiásticas del S. XI; florecen las grandes ciudades y los ánimos

de los ciudadanos se tranquilizan para dedicarse a la ciencia; los estudios son fomentados por el emperador y el Papa, pues los dos necesitan peritos en leyes, cánones y teología para defender las pretensiones de sus señores.

2. Necesidad de ampliar y universalizar las antiguas escuelas incapaces de dar cabida a las nuevas y complicadas ciencias que dilataban inmensamente el campo del saber: la filosofía de Aristóteles, el derecho romano, la medicina, alquimia, astronomía e historia natural de los árabes.
3. Nuevo método, el escolástico, más racional y científico, llegando a decir R. García Villoslada que las universidades fueron los “alcázares” de la Escolástica, puesto que tal doctrina era la común de las universidades medievales. Era una filosofía cristiana, aristotélica, didáctica y metódica. El método se resume en la lectio y en la disputatio.
4. Tendencia a la asociación, al gremio, la corporación estatutaria, con el fin de unir sus fuerzas, hacer más efectiva su labor y defender sus derechos y privilegios. Los artesanos en las villas formaba sus gremios, con exámenes y grados. La primera organización de la universidad coincide con la reorganización de la curia pontificia y con hegemonía del Papa sobre los príncipes y naciones de Europa, razón por la que los papas están detrás de la universidad. De las 52 universidades medievales, 29 tienen el sello pontificio.

Cuando la escuela de una ciudad se organizaba y cobraba prestigio se convertía en universidad. La denominación primigenia Studium general (Estudio general) se refería a un lugar de estudios con carácter universal en dos sentidos: abierto a alumnos de cualquier comarca y nacionalidad y en cuanto daba títulos o grados valederos universalmente; en este sentido, la autoridad universal era la del Papa y también el emperador. El término universitas, al comienzo, iba cargado de un sentido organizativo gremial y significaba “cuerpo”, “asociación de estudiantes”, consortium, collegium, communio, societas, pero posteriormente pasa a designar a escolares y maestros, para concluir designando a la institución docente de más alta categoría. Durante siglos, desde todos los lugares de la cristiandad, maestros y discípulos se reúnen para recorrer juntos los caminos de Europa hacia diferentes universidades, de acuerdo con la fama y autoridad de cada una de ellas. Buscando todos los saberes, la universidad medieval se nutrió de autores de todas las culturas, logrando una universalidad científica y cultural. La enseñanza se imparte en latín

y se estructura en grados: bachiller, licenciado, maestro y doctor. Tras un curso de preparación humanística (retórica, gramática y métrica latina), venían dos años de dialéctica con el grado de bachiller; luego, un año y medio de estudios de física, con el grado de Licenciado y Maestro en Artes⁽²⁾, tras superar los exámenes respectivos. El doctorado en Medicina o Derecho se alcanzaba tras siete años más de estudio y el de Teología, después de trece. Los títulos poseían validez universal para enseñar en todas las partes. Como indica el Dr. Andrés Jiménez “a través de las universidades, de modo singular, se consolidará una mentalidad común en toda Europa a pesar de las diferencias nacionales, y se hará patente la identificación entre la cultura cristiana y la civilización occidental durante más de cinco siglos” (El origen, 2006:13-15). El documento más antiguo que recoge este término va firmado por el Papa Inocencio III en 1208 dirigido al Estudio General de París. Testigo de este proceso y acuñador de una de las definiciones más bellas de Universidad será el rey Alfonso X el Sabio (1221-1284) en sus Partidas (II, tít.3) “ayuntamiento de maestros y de escolares que es hecho en algún lugar con voluntad y con entendimiento de aprender los saberes”.

Desde el Concilio Lateranense de 1179, los estudios eclesiásticos y teológicos se han perfeccionado. Crece la sed cultural en nobles y comerciantes; se potencian los estudios liberales y el humanismo; los cristianos sienten cierta atracción y curiosidad hacia la cultura árabe. En Francia, surge en el S. XII la necesidad de organizarse los profesores corporativamente, como los gremios, con el objeto de definir y hacer valer sus derechos, principalmente frente al cancellarius (director) de la escuela de la Catedral de Nôtre Dame, el único autorizado por el obispo para conferir a un determinado candidato el derecho a enseñar o la licentia docendi. La gran afluencia de alumnos, motivada por el prestigio de maestros como Guillermo de Champeaux, Juan de Parvo Ponte y Abelardo, llevó a pensar a los profesores de las escuelas parisinas que eran ellos, y no el cancellarius, los capacitados para enseñar y discernir quién debía formar parte de la corporación. En este forcejeo fragua la personalidad jurídica de la primera de las universidades. De hecho, los estudiantes, apoyados por sus profesores obtuvieron del abad del Monasterio de Santa Genoveva, situado en la margen izquierda del Sena –origen del Barrio Latino– la futura ciudad universidad y jurisdicción propia el año 1200; tanto los maestros como los estudiantes quedaban exentos de impuestos y de empuñar las armas; el abad nombró un canceller y acogió el “Studium generale” al que el Papa Inocencio III confirmó en 1208 en sus privilegios. Bajo esta denominación se reunían también la escuela catedralicia de Notre Dame y las monásticas de Santa

Genoveva, Saint Germain de Près y San Víctor. El antiguo Studium de París fue reconocido oficialmente en 1229 como Universitas magistrorum et scholarium Parisium commorantium, y, por último, la Bula Parens scientiarum confirma en 1231 los derechos y deberes de la corporación. La Universidad de París recibió el nombre de Sorbona a causa de uno de estos centros fundado por Roberto Sorbon en 1257. La Universidad de París organizó desde el inicio las cuatro grandes ramas en las cuatro facultades tradicionales: Artes, Teología, Derecho y Medicina; a ellas se unió, como derivación de la primera, la de Filosofía. Por la primera, Artes, debían pasar todos los alumnos como propedéutico o estudios generales, antes de cursar estudios en las demás carreras. Por esta razón, era la más numerosa y con población más joven, dotándola de algunos privilegios como el de que el rector debía ser elegido de entre sus profesores. En el siglo XVI cuenta con más de 50 colegios universitarios y unos 6000 estudiantes; toda una “república estudiantil” con sus leyes, privilegios y reglamentos; cada colegio era una universidad en pequeño con aula general, clases, comedor o refectorio, biblioteca, capilla, claustro o patio, habitaciones para alumnos y profesores.

Bolonia tiene de peculiar que su origen vino determinado por la unión y el talante democrático de alumnos y por el prestigio de sus facultades de Derecho (Civil y Canónico). La de Montpellier destaca en Medicina, la de Salamanca en Leyes.

Al hilo magisterial se fueron creando los hospitia o residencias de estudiantes en los que convivían con profesores. Fueron promovidos por entidades privadas (mecenas, órdenes religiosas...) para facilitar los estudios a los alumnos con bajos recursos. Estos centros, además de prestar alojamiento y comida, se convirtieron en el complemento ideal de la universidad con numerosas actividades académicas y sociales. Entre 1200 y 1400 se fundaron en Europa 52 universidades; entre 1400 y 1500 se crean en España 20.

III. Ser y sentido de la universidad

El desafío de la universidad es provocar, inculcar en los profesionales una actitud crítica y creativa, el propiciar la formación continua y el perfeccionamiento académico; constituirse en centros del más alto nivel donde se enseñe científicamente y con la mayor calidad, el crear comunidades que investiguen, todo ello con una ética personal y una proyección social comprometida (tanto con su realidad local inmediata como con la aldea global mundial). Para que quede más claro, afirmemos de entrada diez puntos que no recogen el verdadero ser y sentido de la universidad.

A. ¿Qué no es la universidad?

1. **Una fábrica comercial de títulos.** Lo denunció con lucidez en su tesis doctoral nuestro egregio paisano Dr. J. L. Bustamante y Rivero, al recoger la opinión de la mayoría del público que otorga como única finalidad de la universidad “proporcionar la instrucción superior y técnica a los que pretenden alcanzar un título facultativo; y considera la universidad como uno de tantos planteles en que, colegiales algo mayores en edad que los otros, cursan estudios que han de servirles para su propio y ulterior aprovechamiento”.
2. **Centro de acogida a jóvenes sin trabajo** que les “coloca” provisionalmente con la esperanza de un futuro *modus vivendi* en la sociedad.
3. **Oficina de trabajo para funcionarios docentes** más o menos prestigiosos.
4. **Almacén** donde se guardan y transmiten conocimientos; o supermercado donde llenar nuestras “canastas mentales”.
5. **Centro recreativo** donde los alumnos viven horas de ocio durante la etapa central de su vida juvenil.
6. **Torre de marfil** donde se refugian enciclopedias andantes, sabios distraídos, encerrados en ghettos aislados de la sociedad.
7. **Cantera de los partidos políticos** donde se forjan futuros líderes en luchas de facciones grupales.
8. **Rebaño de “borregos de Pancorbo** o rumiantes de la Santa Alianza” (J. Maritain); ni miméticos imitamos de todas las modas futuristas por el hecho de ser lo último, ni nostálgicos de otras épocas para los que “cualquier tiempo pasado fue mejor”.
9. **Kiosco de distinciones académicas** que olvida lo fundamental: “sabe muchas cosas menos tres: no sabe hablar, no sabe leer y no sabe escribir”, candidatos para el “*ridiculum vitae*”.
10. **Despiezamiento de saberes**, creación de monstruos que desarrollan mucho unos órganos y dejan otros sin crecimiento. ¿Qué pasaría con una persona de brazos gigantes y cortas piernas? Se produce así lo que el psiquiatra J. J. López Ibor denominó “genios analfabetos”, víctimas de la especialización de “saber cada vez más de cada vez menos hasta saberlo casi todo de casi nada”. La superespecialización

está llevando a un neoanalfabetismo aunque esté revestido de ropaje de la educación superior. Son los “nuevos bárbaros” según J. Ortega y Gasset. Uno de los peligros que acechan a la Universidad de nuestro tiempo es la falta de sentido de la totalidad del saber.

B. Misiones de la universidad

Entre muchas, selecciono cinco:

1. **Escuela donde se forman los dirigentes** que, conociendo el pasado y aprendiendo de él, poseen una actitud crítica y constructiva de todas las dificultades que impiden al hombre un mayor grado de realización personal y social. Es un centro de liderazgo, de formación de selectos.
2. **Síntesis de saberes.** La esencia de la universidad es reconciliar todos los saberes obtenidos en las ciencias naturales y sagradas en una síntesis general que las comprendía y explicaba. Aunque en la actualidad la gran cantidad de información y conocimientos hace inviable esa síntesis general exterior, a lo menos sí es posible una síntesis general basada en la sabiduría interior que planifica y potencia al construir personas cabales y unificadas interiormente. Como detalle práctico, el universitario debe extractar de cada materia los conocimientos básicos, los que le dan sentido, y una vez realizada esta tarea relacionarlos con otras diferentes asignaturas de su especialidad.
3. **Formación integral.** Conjugar el progreso en los aspectos materiales de la vida con la defensa de los valores del hombre que dan sentido a ese progreso material. El gran reto de la universidad actual es enseñar a ser persona, formar su conciencia, ayudando a descubrir con claridad la luz que encamina al hombre a lograr que su conducta alcance la plenitud humana a la que está llamado. Exige además la realización de una obra perfectamente acabada.
4. **Buscadora de la verdad:** de las cosas, de la propia vida, del ser humano. Como bien decía A. de Saint Exupery: “La Verdad para el hombre es lo que hace de él un hombre”. Este empeño por buscar la Verdad, por comprender y hacer comprender el mundo, es la misión más sublime del hombre. Decía A. Einstein: “Vivimos en una sociedad de magníficos medios pero de pobres fines”. Hemos acortado distancias para llegar tarde a todos los sitios; dominamos el mundo externo a costa de dar la llave de nuestro interior, hemos inventado

nuevas formas de ocio para hacer del ocio un negocio.

La universidad, en frase de J. Ortega y Gasset, debe ser “la conciencia crítica de la sociedad”; nosotros añadiríamos además “creadora”. La Universidad del Tercer Milenio debe ocupar un puesto de vanguardia, de avanzada, de denuncia sí, pero también de compromiso creativo.

No nos basta con saber con César Vallejo que “hay mucho que hacer” o con A. Machado “se hace camino al andar”, necesitamos un sabio conocimiento de la meta, hacia dónde vamos y por qué andamos. Bellamente lo acuñó Nietzsche “quien tiene un porqué encuentra un cómo”. Según Diego Gracia “La Universidad ha tenido siempre y tiene hoy como objetivo la búsqueda, formulación y transmisión de la verdad”. La universidad surgió en plena Edad Media cuando la verdad se definía como “la adecuación del entendimiento a la realidad”. Se consideraba la naturaleza, la realidad, como un orden perfecto, de modo que la verdad objetiva no podía consistir en algo distinto a la adecuación o conformidad con el orden; la verdad era el orden, el error el desorden. En la universidad medieval no entran las “Artes serviles o mecánicas” propias de los artesanos, sino las “Artes liberales” (derivadas del Trivium y el Quadrivium), con las cuales se dotó de contenido a la denominada Facultad de Artes. Los saberes aprendidos en estos centros abarcaban las siete artes liberales. Además de esta Facultad menor, la universidad medieval estaba constituida por otras tres Facultades mayores, la de Teología, la de Derecho y la de Medicina, las tres grandes ciencias de la “adecuación”, del “orden”. La Teología nos enseña cuál es el “orden divino” a “orden microcósmico”, que, como es obvio, es raíz y fuente de todos los demás. El Derecho nos enseña cuál es el “orden civil” a “orden del mesocosmos”, el “orden de la república”. La Medicina, en fin, nos enseña cuál es el “orden humano” a “orden del microcosmos”, el “orden del cuerpo”. He aquí los tres grandes órdenes de la “adecuación”, es decir, de la “verdad”. Y como la verdad humana es trasunto de la divina, y por cuanto tiene las características de inmutable, necesaria y eterna, la universidad medieval hizo de la “adecuación” una “norma” y de la “verdad” así entendida una “obligación”. La universidad fue, por esto, una institución profundamente “normativizadora” de las conductas que, con un criterio a la postre teológico definía lo “normal”, la “norma”, frente a todo tipo de desviaciones.

5. **Compromiso solidario.** Es uno de los más eficaces instrumentos de renovación y perfeccionamiento social. Presta un gran servicio al hombre y a la sociedad ayudando a obtener respuesta a los interrogantes más íntimos del ser humano, colocándole como centro de todo su actuar. No debe olvidar el universitario que la sociedad ha invertido un fuerte presupuesto en su formación y debe retribuirle con su proyección. O la universidad sirve, se proyecta en la sociedad, o de lo contrario, no sirve para nada. Alguien ha dicho que junto a la Estatua de la Libertad, necesita erigir frente a ella una estatua de igual majestad, la Estatua de la Responsabilidad, que muestre a la primera estatua sus limitaciones y sus obligaciones. Libertad + responsabilidad es igual a ética. La ética se centra en la experiencia de la conciencia, es decir, la experiencia en que una opción concreta posible deviene un bien real, efectivo, normativo y realmente obligatorio: compromete mi libertad, orienta mi voluntad, y refuerza mi responsabilidad para pasar del discernimiento a la acción. La ética social acompaña al sujeto no como un “yo”, sino como una comunidad, un país, con una dinámica similar. La fe cristiana que busca la justicia descubre la interdependencia e impulsa las obligaciones morales. La interdependencia se eleva así a un nivel normativo⁽³⁾.

IV. El modelo salmantino. Salmantica docet

La primera universidad española fue la de Palencia de 1212. Su brillo duró poco en beneficio de Salamanca. Sabemos que en 1243 existe y que en 1255 el Papa Alejandro IV le concedió todos los derechos y prerrogativas de *Studium generale*. Alfonso X el Sabio en Las siete Partidas tras definir que es “ayuntamiento de maestros e de escolares, que es fecho en algún lugar, con voluntad e entendimiento de aprender los saberes”, nos dice que “son dos maneras dél. La una es, a quien dicen Estudio general, en que hay maestros de las Artes, así como de Gramática, e de la Lógica, e de Retórica, e de Arismética e de Geometría, e de Astrología; e otrosí en que hay Maestros de Decreto e Señores de Leyes. E este Estudio debe ser establecido por mandato del Papa o del Emperador o del Rey”. Es la universidad en pleno apogeo, desde sus constituciones de 1422, sus estatutos de 1538 y sus reformas a lo largo del XVI y XVII, legislación recopilada en 1625, que permanece en lo esencial hasta las reformas del XIX. En toda la estructura y normativa de la universidad salmantina anima una actitud pedagógica constante. El propósito de la universidad no era tan sólo instruir o enriquecer la inteligencia, sino “criar”, educar, formar la voluntad,

aprender la virtud y buenas costumbres y composición. Es el eco salamantino de las Partidas, que los escolares “finquen asosegados en sus posadas et puñen de estudiar et de aprender et de facer vida honesta y buena, ca los estudios para eso fueron establecidos” (partida II, tit. XXXI, ley XVII).

V. Las primeras universidades de América

La primera institución docente superior, universidad, data de 1538, en Santo Domingo. Tanta aquella como las nuevas y posteriores se crearon para los criollos aunque estuviese abierta a los indios y mestizos. Contaron con el placet del papa y del rey.

Debemos retrotraer nuestra mirada cuando la emprendedora orden dominicana –con su provincial Tomás de San Marín a la cabeza– decidiese en su capítulo provincial de Cuzco (julio de 1548) abrir un Estudio General en el Convento de Lima para la preparación intelectual de sus jóvenes religiosos futuros apóstoles entre los naturales de Indias. Cuando el licenciado Pedro de la Gasca preparaba su retorno a la metrópoli luego de haber sofocado la rebelión de los pizarristas, el cabildo municipal de Lima dio instrucciones a sus procuradores, el capitán Jerónimo de Aliaga y el dominico fray Tomás de San Martín, para que solicitasen personalmente al Emperador la creación de un “estudio general”.

El Emperador español Carlos V concedió permiso el 12 de mayo de 1551 para que el Estudio General del Convento del Rosario fuese reconocido como la Universidad de la Ciudad de los Reyes, sujeta a los Dominicos, y con los privilegios de la Universidad de Salamanca. Por el Breve “Exponi nobis” de 25 de julio de 1571, recibía la aprobación pontificia. La carencia de recursos económicos determinó que el plantel regentado por los dominicos llevara una vida lánguida, sin mayor trascendencia fuera de los muros de aquel convento. Fue necesario que entrase en vigor la administración del virrey Francisco de Toledo para que el establecimiento se asentara de modo definitivo. El “supremo organizador” de la colonia decidió quitar la responsabilidad conductiva a los padres dominicos y nombró en 1571 al primer rector laico, que fue el licenciado Fernández de Valenzuela, alcalde del crimen de la Audiencia. Durante el mandato de Toledo se redactaron las primeras constituciones sobre el funcionamiento de la Universidad (1571) y se autorizó el privilegio del fuero escolástico, por el cual se obtenía el derecho de administración de justicia en todos los pleitos donde estuvieran involucrados miembros de la comunidad universitaria. En 1574 adopta el nombre del Evangelista San Marcos. El 25 de abril de 1577, festividad de San Marcos, se pudo reinaugar solemnemente el

estudio general de Lima, con más de veinte cátedras pertenecientes a las facultades de Artes, Cánones, Leyes y Teología. Quedaba establecida así la síntesis cultural, jerarquía civil-religiosa, con el fin de buscar el progreso integral de la persona y la sociedad a partir del estudio de la Teología, de la que todas las demás ciencias eran "ancillae" (esclavas); claro que "cada una gozaba de autonomía y dignidad propia, pero en dependencia jerarquizada y orgánica para una función de servicios: servir a Dios y a los hombres" (Bartra, 1971:30) Aquí está la explicación del por qué en la Universidad de San Marcos el primer puesto del claustro se reservó a la Facultad de Teología. Las otras facultades eran las de Derecho Civil (Leyes), Derecho Canónico (Cánones), Artes y Medicina. Las cátedras más importantes en Teología eran la de Prima o Teología escolástica, la de Sagrada Escritura, Vísperas y Nona. Los grados eran de bachiller, licenciado, maestro y doctor. El gobierno de la universidad corría a cargo del claustro, encabezado por el rector, que era elegido por catedráticos y estudiantes, y que estaba asistido por cuatro consejeros o consiliarios (elegidos del mismo modo), más un procurador general, el secretario y el tesorero.

Más adelante, en 1588, fiel a su deseo de reflejar la imagen de la de Salamanca, se le conceden sus mismos privilegios y exenciones. Fue el Rector Francisco de León Garabito quien imprimirá numerosos ejemplares de las constituciones salmantinas para que todos los miembros del claustro sanmarquino de Lima se aficionasen al estudio de las ciencias y valorasen el título concedido. Santo Toribio, sobrino del catedrático salmantino, Juan de Mogrovejo, licenciado por Valladolid y Salamanca; conector además del mundo universitario de Coimbra, en Portugal, levantará el Colegio Seminario así como el Colegio Mayor de San Felipe siguiendo el patrón de los Colegios Mayores salmantinos. Entre los grandes autores del barroco sanmarquino, destaca Fray Diego de Ojeda y *La Cristiada* (1611); el padre Juan Pérez Menacho y la *Summa Theologiae* (en seis tomos), el *Thesaurus Indicus* del padre Diego de Avendaño (cuatro tomos 1618), el *Tratado sobre el oficio de Protector de indios* de Juan de Larrinaga Salazar (1626). Otro sabio del siglo XVIII, Antonio de León Pinelo y su *Epitome de la Biblioteca Oriental y Occidental* (1629) que es la primera bibliografía sobre América. Es la primera universidad de las Indias, decía el gran sanmarquino León Pinelo en 1630. Su hermano Diego, Rector, con Juan Padilla, escribe sobre el "Buen tratamiento de los indios" (1660). Juan de Solórzano Pereyra, autor de la famosa *Política Indiana* (1648), incorporado a San Marcos. A Gaspar de Escalona y Agüero se debe *Gazophilacio Regium Peruvicum* (1647). Entre los dos siglos brilla la vasta obra de Pedro de Peralta y Barnuevo, académico en Madrid y París, tres veces Rector y su

Lima Fundada (1732). Hacia 1750 declina la Escolástica y la influencia del Peripato y surge la Antiescolástica y la lucha contra el Aristotelismo, que fueron los signos del periodo anterior. El XVIII es el siglo de la Ilustración Cristiana.

Igual que en la edición del Catecismo trilingüe (1584), San Marcos participó en la publicación del *Mercurio Peruano* (1791), en cuyos doce tomos destacan los artículos científicos de Hipólito Unanue y la conocida *Disertación histórico-política sobre el comercio del Perú* por José Baquijano y Carrillo, Vicerrector Sanmarquino. En esa época se dio el debate entre tradición y modernidad.

Más tarde, el sanmarquino Vicente Morales Duárez llegó a ser Presidente de las Cortes de Cádiz (1812). Entre los colegios adscritos a San Marcos es famoso el de San Carlos, que ocupó el Noviciado de los Jesuitas, ahora el Centro Cultural o Casona de San Marcos. En San Carlos, Toribio Rodríguez de Mendoza inició las bases del liberalismo a introdujo la cultura de la Ilustración. En el siglo XIX será dirigido por Bartolomé Herrera.

San Marcos recibió en sus claustros a Túpac Amaru, San Martín, Bolívar y en su local se reunió el Primer Congreso en 1822, antiguo local que estaba situado en el actual Palacio del Congreso Nacional.

El siglo XIX es el del Romanticismo y posteriormente del Positivismo, creándose la cátedra de Sociología, uno de cuyos catedráticos fue Mariano H. Cornejo, autor de una *Sociología General*, en dos tomos (1910). En San Marcos se formaron las personalidades de la Generación del 900 y luego las del *Conversatorio Universitario* (1919). Con esta última comienza el siglo XX peruano.

El ascenso de las clases medias hace de San Marcos una universidad más popular y democrática. Con la Federación de Estudiantes del Perú y el Congreso de Estudiantes, que presidió V. R. Haya de la Torre, en el Cusco, se impone la Jornada de las 8 horas de trabajo (1919). Comienza en esta época la influencia socialista. A la FEP se debe también la formación del Club Universitario de Deportes y el Club Regatas. La modernización iniciada con el Rectorado de José Antonio Encinas, termina con el receso de mayo de 1932 hasta 1935. En 1951 San Marcos celebró el IV Centenario de la fundación con los Congresos Internacionales de Literatura, Filosofía y Peruanistas, este último organizado por Raúl Porras Barrenechea. Gran impulso tomó a partir de 1945, con el Rectorado de Luis Alberto Sánchez la última media centuria, junto a un entusiasmo filomarquista, dominaron el Funcionalismo y el Estructuralismo, sobre todo (las Ciencias Humanas y en las letras). Al mismo tiempo, con la etnohistoria

y la antropología se puso en primer plano el estudio de la cultura Andina, también el de los movimientos populares.

De acuerdo con uno de los máximos especialistas en su historia, el Dr. Miguel Maticorena Estrada, a quien seguimos en este apartado, San Marcos, fundada el 12 de Mayo de 1551, se confunde con la historia del Perú y América actual; desde entonces, ha contribuido a la formación de la nacionalidad peruana, en todos los aspectos de la creación intelectual y la solidaridad entre todos los grupos étnicos de nuestra nación. Ha sido decisiva su contribución a la cultura y su presencia en momentos decisivos, así tenemos la defensa de los derechos humanos, la Independencia, la Guerra con Chile, la reconstrucción nacional; más tarde, San Marcos participaría en forma importante en la Reforma Universitaria, la Jornada de las 8 horas de trabajo, y en sus aulas se inicia la edición de libros capitales como las tesis de Francisco García Calderón, José de la Riva Agüero, Federico Villarreal, Víctor Andrés Belaúnde, Raúl Porras Barrenechea, Jorge Basadre, Julio C. Tello, Luis E. Valcárcel, Aurelio Miró Quesada, Mariano Ibérico, Honorio Delgado, Luis Alberto Sánchez, José Durand, José María Argüedas, Rebeca Carrión Cachot, Ella Dunbar Temple y tantos más.

De su repercusión universal se hacen eco hombres tan importantes y dispares como Simón Bolívar, quien dirá en 1826 que "no olvidaré jamás que pertenezco a la sabia Academia de San Marcos", el Papa Pío XII, quien la denomina en 1951 "gloria insigne del Perú, memorable por sus esclarecidos hechos y gloriosa por su antigüedad... preclara mansión de ciencias... que lleva como un timbre de gloria el nombre de un Santo", o el mismo Albert Einstein quien reconoce: "Vuestra Acción muestra que la más antigua institución americana de alta enseñanza ha preservado el carácter supranacional de Universidad". Su escudo expresa un simbolismo religioso en el evangelista, un simbolismo político el de la monarquía cristiana de Carlos V, su americanismo a través del "Plus ultra", el humanismo a través de los ornamentos renacentistas, el regionalismo limeño con la fruta lima y el saber a través de las cornucopias de la cabeza laureada (símbolo de los frutos de la cultura y el espíritu).

El florecimiento de la vida universitaria exigió que hubiera locales capaces de hospedar a los estudiantes de pocos recursos, o a los que venían de provincias lejanas para completar su formación en la capital del virreinato. Tales establecimientos eran los colegios, mayores y menores, que se distinguían por su combinación de actividades intelectuales con la vida contemplativa y que representaban un semillero de los principales

funcionarios, tanto civiles como eclesiásticos, en aquella época. Tras la Junta Magna celebrada en España para dirimir los asuntos de América, en 1568, el rey Felipe II, en 1573, ordenaba la creación "de escuelas, seminarios, estudios... en todos repartimientos". Solórzano Pereyra en Política Indiana recogerá ordenanzas por las que se prescribe que "se funden y doten colegios para que se eduquen en la fe y en la vida política...y luego aprendan para enseñar a sus semejantes". Los virreyes y gobernadores secundan esta acción. El primero que funcionó en Lima fue el colegio de San Martín, regentado por la congregación jesuítica, el cual se inauguró en 1582. Una década después, en 1592, abrió sus puertas el colegio de San Felipe (llamado vulgarmente Colegio Real), que estuvo a cargo de clérigos dependientes del arzobispado. Ya en la centuria siguiente, a la par del apogeo en las realizaciones culturales, creció el número de estos establecimientos en la metrópoli del Rímac. Sucesivamente aparecieron el colegio de San Ildefonso, regentado por agustinos (1608); el de San Buenaventura, de franciscanos (1611); el de San Pedro Nolasco, de mercedarios (1626); y el de Santo Tomás, de dominicos (1645). Todos estos planteles, y sus edificios sobrevivientes, conformaron el barrio universitario de Lima colonial.

La experiencia limeña podría trasvasarse a toda América, tal como refiere quien fuese Rector de San Marcos, en 1912, Dr. Villarán: "las universidades que fundó España en América, las Reales y Pontificias Universidades de México y Lima, las de Córdoba... y tantas otras de menos extendido renombre, fueron formadas a imitación del Claustro Salmantino y todas, con uniforme programa, fueron seminarios de clérigos y centros de cultura general para dar a estos pueblos hombres educados y ortodoxos, ministros de altar y defensores de la religión. Pero quizás ha de causarnos relativa sorpresa saber que hubo semejanzas notables entre los colegios universitarios de las provincias hispanas americanas y los institutos de educación superior que en el Norte de América implantaron los colonos ingleses hacia la misma época, copiando y adoptando los viejos colegios de la Universidad Británica de Cambridge. Así, la Universidad de Columbia tuvo su primer y modesto local en unas habitaciones anexas a la Iglesia de la Trinidad de Nueva Cork, como la Universidad de San Marcos, fue en su origen una dependencia del Convento Limeño del Rosario. De los graduados en Harvard durante 70 años, más de la mitad fueron clérigos" (Espinoza, 1969:759) Igualmente, se pueden tener en cuenta, apuntes de importancia en la andadura de la universidad peruana como las prerrogativas dadas por Manuel Vicente Villarán, en 1912, quien hacía notar con verdadero esfuerzo, la importancia de bregar por la presencia de los Estudios Generales afirmando que

“la robusta e indiscutible, aunque relativa, grandeza de la educación colonial española residió en la exigencia de: un período de educación general, pre-profesionales, dentro de la Universidad, en su ambiente y con sus métodos”⁽⁴⁾.

Según la Dra. Rodríguez Cruz, por orden de aparición, tenemos las siguientes universidades:

- Universidad de Santo Domingo (República Dominicana), 1538.
- Universidad de San Marcos (Lima), 1551.
- Universidad de México, 1551.
- Universidad de La Plata (Sucre - Bolivia), 1552 (no entró en funciones).
- Universidad de Santiago de la Paz (República Dominicana), 1558.
- Universidad Tomista de Santafé (Bogotá - Colombia), 1580.
- Universidad de San Fulgencio de Quito, 1586 (extinguida en 1786).
- Universidad de Nuestra Señora del Rosario (Chile), 1619 (extinguida en 1738).
- Universidad Javeriana de Santafé (Bogotá - Colombia), 1621.
- Universidad de Córdoba (Argentina), 1621.
- Universidad de Francisco Xavier (Sucre - Bolivia), 1621.
- Universidad de San Miguel (Chile), 1621 (extinguida en 1738).
- Universidad de San Gregorio Magno (Ecuador), 1621 (extinguida en 1769).
- Universidad de San Ignacio de Loyola (Perú), 1621 (extinguida en 1767).
- Universidad de Mérida de Yucatán (México), Siglo XVII.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, 1676.
- Universidad de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho - Perú), 1680.
- Universidad de Santo Tomás de Quito (Ecuador), 1681 (refundida en universidad pública en 1776).
- Universidad de San Antonio del Cuzco, 1692.
- Universidad de San Nicolás (Bogotá - Colombia), 1694 (extinguida en 1775).
- Universidad de San Jerónimo de la Habana, 1721.
- Universidad de Caracas, 1721.
- Universidad de San Felipe (Chile), 1738.
- Universidad de Buenos Aires, 1733.
- Universidad de Popayán (Colegio Seminario - Colombia), 1744.

- Universidad de San Francisco Javier de Panamá, 1749.
- Universidad de Concepción (Chile), 1749.
- Universidad de Asunción (Paraguay), 1779.
- Universidad de Guadalajara, 1791.
- Universidad de Mérida (Venezuela), 1806.
- Universidad de León de Nicaragua, 1806.

Si nos fijamos en sus cuerpos jurídicos, afinidades legislativas, estructuras, A. R. Cruz distingue varios grupos en torno al modelo salmantino:

El primero lo constituye San Marcos de Lima y todas las primeras constituciones de 1571 como la de San Felipe de Santiago de Chile.

El segundo está formado por México, Guatemala (1681), Guadalajara (inspiradas en las de 1625 pero en el S. XIX), los de 1580 con Pedro Farfán, visitador, que culminó en la legislación del visitador Juan de Palafox y Mendoza y la de Nicaragua (como Guatemala).

El tercero abarca Charcas de 1624 por el provincial Frías Herrán (Chuquisaca o Sucre), Córdoba (Argentina) y Huamanga (hoy Ayacucho). Asociadas a ellas están las de los jesuitas como la Javeriana de Santafé, del Nuevo Reino de Granada, inspirada básicamente en el *ratio studiorum*. La de Huamanga fue fundada por el obispo Cristóbal de Castilla.

El cuarto lo constituye la de Caracas y con influjos en las constituciones de 1727 de las vecinas de Santo Domingo, La Habana, Lima y México.

El quinto la Habana (1734) y Santo Domingo (1754), con influjos de la de Caracas. Aquí hay que agrupar las dirigidas por los dominicos como la Tomista de Santafé de Bogotá.

El sexto es la de los agustinos de Quito y Santafé.

La de Santiago de la Paz, de Santo Domingo, antes de pasar a los jesuitas, tuvo una estructura y organización de tipo colegial. Lo mismo sucedió con el Colegio Seminario de Mérida (Venezuela) y que siguió a la Universidad de Caracas.

VI. Tres aspectos básicos del mundo universitario hispanoamericano: político, social y económico

Contrasta entre la legislación universitaria salmantina y la hispanoamericana la complejidad de la primera (total) y la sencillez de las segundas (en los inicios). Ello no quitó -como estudia el Dr. Jaime González Rodríguez- que aspirasen siempre a lo

máximo, especialmente México y Lima. Hasta 1681 no estuvieron jurídicamente reguladas las universidades. En la legislación se reafirma un aspecto jurídico fundamental: el reforzamiento de la autoridad del rector frente a la del maestrescuela. En ocasiones, como en San Marcos de Lima, el virrey Toledo (1581) busca que el rector sea alternativamente un eclesiástico y un seglar. El Consejo de Indias programa el que no aparezcan prematuramente universidades y que no haya conflictos.

En el siglo XVI, dos temas parecen preocupar al Consejo: el que los miembros de la Audiencia ocupasen o no el cargo de rectores y el uso que se hiciese de la imprenta en las universidades. En el primer tema, la tendencia del Consejo a finales de siglo fue, tanto en Lima (1589 y 1598) como en México (1597), la de excluir a oidores y fiscales del cargo de rectores, aunque muchos decían que ello acarrearía dificultades económicas a las universidades. Respecto al segundo tema, en 1583 el Consejo permitió que se imprimieran en dichos centros libros que estuviesen en consonancia con la virtud.

Durante el siglo XVII el acceso de los miembros de las Audiencias al cargo de rector oscila entre la aprobación para México en 1609 y la vuelta a la prohibición para la misma universidad en 1646 y 1649 (Constituciones del obispo de Puebla Juan de Palafox y Mendoza). El Consejo tomó también la iniciativa de rogar al Papa en 1617 concediera a dominicos y jesuitas la validez académica de los estudios de filosofía y teología impartidos en colegios y conventos de dichas Órdenes situados lejos de las universidades ya existentes, y tendió también a intervenir en los conflictos académicos entre dominicos y jesuitas a favor de la equiparación académica de ambos (por ejemplo, en Bogotá, en 1655 y 1681, y en Quito, en 1649). Favoreció, asimismo, el Consejo durante el siglo XVII la creación de cátedras escotistas y suaristas, regentadas por franciscanos y jesuitas, respectivamente; no sabemos todavía con qué fines. En las constituciones de la Universidad de Guatemala, aprobadas en 1685, el Consejo impuso una añadidura a la constitución 107 a favor del estudio de doctrinas filosóficas distintas. Según el obispo Payo de Rivera, era una medida útil para desenvolverse en un mundo lleno de controversias, como el de la Contrarreforma. A mediados de este siglo (México, 1657) comienza también el Consejo a pedir informes a las universidades sobre la conveniencia de que los alumnos votasen en la adjudicación de cátedras.

Pero es sin duda durante el siglo XVIII y comienzos del XIX cuando la política del Consejo adquiere mayor interés, y por ese motivo ha sido algo más estudiado.

Podemos destacar las siguientes directrices:

- 1) Tendencia del Estado español a que fuesen seculares quienes impartiesen las cátedras de derecho (San Gregorio de Quito, en 1704 y 1724) para contrarrestar el influjo de las doctrinas antirregalistas defendidas por los jesuitas. En 1738 se creó en Chile la Universidad de San Felipe, expresamente para dotarla de estudios de derecho.
- 2) La medida política más importante adoptada por el Consejo en el siglo XVIII fue la expulsión de los jesuitas (1767), en un esfuerzo claro por arrebatar a la Iglesia el predominio en el ámbito educativo, apoderarse de los cuantiosos bienes culturales acumulados por los jesuitas y anular definitivamente el influjo ejercido por ellos sobre las conciencias. En la Universidad de Córdoba, por ejemplo, no se permitió que ejerciesen la docencia después de la expulsión ni siquiera los sacerdotes seculares que habían sido educados por los jesuitas.
- 3) Una tendencia clara a favorecer el acceso a los estudios universitarios a los pobres (en 1770 se redujeron los gastos para la obtención del grado de bachiller a quienes pudiesen demostrar su pobreza, y en 1788 se estableció que uno de cada diez bachilleres pudiese obtener gratuitamente el grado) y marginados (en 1812 se obligó a la Universidad de Caracas a admitir africanos en sus aulas).
- 4) La tendencia de las universidades a convertirse en órganos del Estado para el control de la enseñanza superior. En 1801, por ejemplo, se estableció un censor regio en la Universidad de Caracas para la supervisión de las opiniones vertidas en las publicaciones y en la docencia.
- 5) Tendencia a suprimir las cátedras de lengua indígena, establecidas obligatoriamente y favorecidas de diversos modos en el siglo XVI, para fomentar la implantación del castellano (1770).

Las críticas de los positivistas a que nos hemos referido al principio tuvieron inicio en la propia autocrítica que surgió en las universidades indianas al llegar el siglo XVIII. Sin olvidar todos sus defectos, ellas fueron el cimiento de la cultura en Hispanoamérica. La de San Felipe, por ejemplo, produjo 299 doctores entre 1738, fecha de su fundación, y 1810. La de Guatemala, fundada en 1676, graduó 23 bachilleres en 1746, en una ciudad que contaba con unos 20,000 habitantes en 1788.

VII. La raíz universitaria de la identidad hispanoamericana. Una primera globalización

En el último tercio del siglo XIX, hay un gran despertar de la conciencia hispanoamericana de la mano de Andrés Bello y del Congreso Iberoamericano de 1900 celebrado en Madrid. Todos coinciden en la necesidad de buscar nuevos horizontes tras los intentos fallidos del liberalismo, el conservadurismo, la dictadura; les mueve la esperanza de alcanzar los más justos ideales comunitarios, en mantener unas constantes éticas basadas en el humanismo español aplicado a América. Podríamos apuntar que en la búsqueda de esa identidad común hay un auténtico sentido de globalización que va mucho más allá del mero sentido economicista.

Se distinguen en el siglo XIX cuatro corrientes:

- Modernista, sobre todo en literatura, personificado en Rubén Darío.
- Antipositivista, conexión del pensamiento tradicional con el contemporáneo, de la mano de A. Reyes, Vasconcelos, H. Ureña.
- Pedagógica, en defensa de la verdad y libertad como vías de extensión educativa predicando constantemente la necesidad de adecuar los métodos a la propia idiosincrasia hispanoamericana: Montalvo, J. M^a de Hostos, Justo Sierra.
- Sociológica, fuerza moral del regeneracionismo; busca soluciones para la organización nacional, preocupándose por definir y estudiar sistemas capaces de mantener el equilibrio social. Partidarios de superar el positivismo y los plagios extranjeros. El hombre clave: José Enrique Rodó.

Buscan ahondar en la memoria histórica común con todos los pueblos de Hispanoamérica que se independizaron de España en el S. XIX, que buscan fuera de sí (Francia, Inglaterra, Estados Unidos) modelos de referencia y se agota en una fragmentación de pequeños estados a merced de los generales victoriosos o de pequeños caudillos. El sueño de Bolívar de crear una “patria grande” no se cumplió. El S. XX nos ofrecerá una América tensa que lucha por afirmarse, entre las revoluciones y las dictaduras, en reconocerse, encontrarse a sí misma hasta descubrir su identidad, su autoconciencia, a través de conocimiento de sí misma. Como afirma Cesia Ziona Irshbein, tal conciencia tomó varias vertientes en la historia de la formación del pensamiento latinoamericano: la indigenista, la hispanista, la telúrica... y empezó a discurrir con la creación misma de las nacionalidades, pasando por el

fatigoso camino de la autoconciencia que enfrentó las contradicciones ideológicas de vencedores y vencidos, leyenda rosa y leyenda negra, hispanismo contra antihispanismo, indigenismo versus europeísmo, americanismo versus latinoamericanismo...

Si la identidad de Hispanoamérica se invoca como unidad, ésta no existe en lo geográfico, ni en lo político en sentido estricto, aunque encontremos procesos paralelos en sus etapas fundamentales. Sin embargo, a pesar de su heterogeneidad hay un denominador común, cultural, que entrelaza ideales, valores, lengua, sentimientos, religión. La cultura viene a dar al hombre una segunda naturaleza, que le plenifica por sus comunes creencias, leyes, costumbres, arte, literatura, capacidades... Si tenemos en cuenta que el principal agente transmisor de la cultura es la educación, y el centro educativo superior de un pueblo es la universidad, tendremos que concluir que la universidad es la institución decisiva en la forja de la identidad colectiva.

Hija de la cultura occidental europea, surge en la Baja Edad Media como “ayuntamiento de maestros y escolares” (Alfonso X) y tanto en Salamanca como Alcalá se perfilan y encarnan del modo más genuino, el cual se proyectará en América. Durante el siglo XVI se gestó la universidad americana, en el siglo XVII creció y se extendió, y en el XVIII alcanzó su madurez. Unas nacieron como fundación pontificia eclesial con ulterior aprobación civil, real, y otras a la inversa. En 1812 son 30 las universidades fundadas. El modelo tipo fue Salamanca, al menos un 80%, entre las que descuellan México y Lima. Son muchos los alumnos de Salamanca que ejercen en América cargos docentes en universidades o en el campo de la administración, gobierno, la misión. Por citar algunos: Pedro de la Gasca, Luis López de Solís, Juan de Lorenzana, Santo Toribio Mogrovejo... Salamanca proyecta el tipo de universidad clásico, heredero del modelo originario medieval, pero remozado con aires renacentistas, barrocos e ilustrados. Su organización giraba en torno al claustro, máxima expresión democrática, donde se armonizaron en un cogobierno los elementos básicos de la institución: docente (profesores) y discente (alumnos). De este modo, la universidad se convirtió en escuela de gobierno compartido, de corresponsabilidad en la tarea común y generadora de un talante democrático, de una conciencia de libertad, justicia y solidaridad. De igual modo, las corrientes filosóficas predominantes –alimentadas por las preferencias de las órdenes religiosas– tomista, escotista, suarista, impregnaron los saberes superiores. Junto a la filosofía aristotélica tomista, se fue crisolando un estilo universitario (académico y administrativo) en que se compartían tareas y responsabilidades, se forjaba una disciplina

en el estudio, con ambiente espiritual, festivo y alegre, que forjaron el hombre nuevo universitario, auténtico, protagonista de las nuevas nacionalidades.

VIII. La universidad del nuevo milenio en tiempos de globalización

Como bien sabemos, la globalización no afecta sólo a la economía, la empresa, el marketing; es toda la persona la que está en juego, y de ella debe responder la universidad. Como afirmó en Chiclayo León Trahtemberg (octavo aniversario de la Universidad del Señor de Sipán, junio 2007) en su conferencia "Universidad y Globalización", "Debemos preguntarnos, qué es lo que tenemos y qué necesitamos para lograr lo que queremos (...) debemos saber en qué somos los primeros para lograr el desarrollo. La universidad es la convocada para pensar en el futuro y hacer el planteamiento de la forma cómo debemos llegar a él". Es imperativo que el Perú organice de manera adecuada la presencia, acción y participación en el proceso de globalización, que rige y afecta todos los ámbitos de la actividad humana, como remarca el Dr. Eloy Loayza Saavedra (Gestión, 1999). En este contexto, la universidad no se podrá eximir nunca de sus obligaciones con el país; y, por el contrario, debe asumir un papel rector en este proceso de globalización.

Nos pueden dar luz las conclusiones elaboradas por los distintos encuentros de los rectores de universidades, muchos de ellos promovidos por UNIVERSIA. Uno que tuvo especial importancia fue el de Bolonia con ocasión del 9º centenario de la más antigua de ellas, cuatro años antes de la supresión definitiva de las fronteras intracomunitarias y ante la perspectiva de una colaboración más amplia de todos los pueblos europeos, estimaban que "los pueblos y los estados deben tomar conciencia como nunca del papel de la universidad que tendrán en el futuro en una sociedad europea que se transforma y se internacionaliza, se unifica entre las distintas naciones". Por ello, se expone:

- Que el porvenir de la humanidad al finalizar el milenio depende en gran medida del desarrollo cultural, científico y técnico que se forja en los centros de cultura, conocimiento e investigación que son las universidades.
- Que la tarea de difusión de conocimientos de la universidad respecto las nuevas generaciones, implica que se dirija al conjunto de la sociedad cuyo porvenir cultural, social y económico exigen un considerable esfuerzo de formación permanente.
- La universidad debe asegurar a las futuras

generaciones la educación y formación necesarias que contribuyan al respeto de los grandes equilibrios del entorno natural y de la vida. Deben enseñar a todo el mundo a mantener y a respetar el equilibrio en la vida social y el entorno natural.

Los principios fundamentales que deben regir son:

- Institución autónoma –también en lo económico– que de manera crítica produce y transmite la cultura por medio de la investigación y de la enseñanza.
- La actividad docente es inseparable de la actividad de investigación para que la enseñanza sea igualmente capaz de seguir la evolución de las necesidades y las exigencias de la sociedad y de los conocimientos científicos.
- Libertad de enseñanza, de investigación, de formación, con respecto a los poderes públicos para garantizar y promover el respeto a esta exigencia fundamental.

Con el rechazo de la intolerancia y mediante el diálogo permanente la universidad es un "encuentro privilegiado entre profesores –que disponen de la capacidad de transmitir el saber y los medios para desarrollarlo a través de la investigación y de la innovación– y estudiantes que tienen el derecho, la voluntad y la capacidad de enriquecerse con ellos". Según esto, los paquetes integrados, la universidad a distancia, no son verdaderamente universidad. Es preciso una relación directa, humana, cordial y científica del alumno y profesor: una universidad profesor-alumno.

- La universidad es "depositaria de la tradición del humanismo europeo". Europa no piensa sólo en que tiene que tener facultades de ciencias o facultades técnicas. Piensa que es importantísimo hacer un esfuerzo para mantener las facultades de ámbito cultural porque ellas son las que mantienen la calidad de comprensión entre los pueblos. Cree que es una de sus tradiciones y que las tiene que mantener.

El reto que debe asumir la futura universidad

- Dar los medios adecuados para conseguir la libertad de investigación y de enseñanza.
- Selección de profesores así como la reglamentación de su estatuto debe regirse por el principio de la indisociabilidad entre la actividad investigadora y la docente.

la Universidad, comunidad del saber, se avizora como la protagonista de la formación integral en tiempos de cambios. El prestigio de la universidad pasa por la "cantidad" de su "calidad". Merece la pena esforzarse por conseguirlas.

- Garantizar a los estudiantes la salvaguarda de las libertades, así como las condiciones necesarias para alcanzar sus objetivos en materia de cultura y de formación.
- Las universidades consideran el intercambio recíproco de información y documentación y la multiplicación de iniciativas comunes como instrumentos fundamentales para el profesorado continuado de conocimientos.

El Consejo de Europa ha creado una Conferencia Permanente de Problemas Universitarios para promover la cooperación interuniversitaria europea. El discurso clave de la 12ª Conferencia estuvo a cargo del Rector de la Universidad de Hamburgo "Que la universidad sea la energía espiritual que mueva la historia en el respeto a las personas, en la universalidad de sus culturas y a través del diálogo creativo".

Juan Pablo II en el documento fundamental sobre el rol de las universidades y la Iglesia, en *Ex Carde Ecclesiae* nos brinda una cita fundamental: "Por su misma naturaleza, la universidad promueve la cultura mediante su actividad investigadora, ayuda a transmitir la cultura local a las generaciones futuras mediante la enseñanza y favorece las actividades culturales con los propios servicios".

Siguiendo a los modelos alemán (comunidad investigadora), USA (motor de progreso), inglés (excelencia académica), francés (cultivo de la razón), ruso (pragmática) la Universidad, comunidad del saber, se avizora como la protagonista de la formación integral en tiempos de cambios. El prestigio de la universidad pasa por la "cantidad" de su "calidad". Merece la pena esforzarse por conseguirlas. De este modo, conseguiremos -con J. Ortega y Gasset- que la universidad sea la energía espiritual que mueva la historia en el respeto a las personas, en la

universalidad de sus culturas y a través del diálogo creativo.

Para terminar, quiero rescatar dos estudios acometidos por filósofos peruanos que nos ayudan a esclarecer el auténtico sentido de la universidad. Uno de ellos por el Dr. Gustavo Quintanilla Paulet, sobrino del célebre inventor Pedro Paulet, y docente en la UNSA y la Católica de Arequipa. En su reflexión acerca de la universidad, frente al término "reforma" acuñó el término "reconstitución", entendido como la "re-creación", la vuelta a su esencia, "una aceptación de su verdadero concepto, una conciencia del rol científico de esa comunidad de personas con perfil de profesionales universitarios (Reconstitución, 1988:83). El otro, es de la Dra. Carmen Rosa Villarán Rodrigo, nieta del profesor sanmarquino Manuel Vicente Villarán, en su obra "Verdad y Universidad. Claves intelectuales y éticas de la vida universitaria" (SITA, Lima, 1995, v p. 70), docente de la UCSS, quien propone "todo un plan de desarrollo antropológico en función de la vertiente educativa que le compete a toda la sociedad, destacando la responsabilidad de los distintos tiempos educativos por los que atraviesa el ser humano... con sus posibilidades de generar cambios y mejoras". Desde su punto de vista, la universidad, como la misma modernidad, ha perdido la ruta de la aspiración a la verdad, a la sabiduría y se ha fascinado por el utilitarismo, al punto que el mismo afán sapiencial tiene que pasar por el examen de lo útil. En todo caso, la universidad en esta época pareciera que se ha olvidado de su papel de "faro luminoso para toda sociedad", de "estrella guía", "brújula para los distintos caminos científicos", y además de "puerto acogedor de las más acendradas preocupaciones y discusiones atentas a la condición integral del ser humano". Cuán acertada resulta una universidad que no se olvida de la sabiduría, sino que en cada esfuerzo a tiene como meta.

Termino con un testimonio también de mi universidad, UCSS. En su visión y misión, como ha señalado Elena Rosato, se encarnan las razones expuestas del ser y sentido de la universidad: mantener viva la pasión por la verdad y la solidaridad; esto es, por la justicia, la libertad, la felicidad, lo que permite a una persona ser verdaderamente protagonista de su vida, contribuyendo entonces a construir y mejorar el contexto donde se encuentra, contribuir a la formación de "profesionales responsables y hombres libres, preparados para afrontar el reto de responder a los problemas y exigencias de la realidad"; nuestra realidad es la de Lima Norte que reúne los distritos de Ancón, Puente Piedra, Santa Rosa, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos y San Martín, ocupa el

32.15% del territorio de Lima y tiene una población aproximadamente de dos millones de habitantes (25% de la población de Lima Metropolitana), de los cuales más de medio millón tiene una edad entre 15 y 29 años.

Se puede decir, entonces, que esta universidad, por el área donde ha nacido y por el segmento social que quiere servir, es un poco como si tuviera la Responsabilidad Social en su mismo ADN.

NOTAS

- (1) El presente texto constituye la versión castellana de la Conferencia inaugural presentada en la Universidad de Santa Clara de California, Estados Unidos, en un Congreso celebrado del 7 al 10 de noviembre de 2002.
<http://www.scu.edu/ignatiancenter/bannan/eventsandconferences/globalizationconference/upload/Czerny-Globilization-Conference-Spanish.pdf>
- (2) Recuerda el corporativismo gremial con el aprendiz, el oficial, el maestro, el jurado.
- (3) En el I Encuentro Internacional de Rectores de Universia (junio

2005), se dieron diez señas para la universidad del momento: emprendedora, innovadora, investigadora, involucrada en su entorno, evaluadora y evaluable, concernida ambientalmente, con permanentes procesos de formación, con capacidad de insertar laboralmente, implicada, comprometida y cooperadora, igualitaria.

- (4) M. V. Villarán (1962). *Misión de la Universidad Latino Americana*. Discurso pronunciado en San Marcos. pp. 377-387. En: Páginas Escogidas. Lima: Talleres Gráficos Villanueva. p. 379.

REFERENCIAS

- Bartra, E. (1971). *Trayectoria histórica de la Facultad de Teología de Lima*. Revista Teológica Limense.
- Espinoza A. (1969). *La reforma universitaria como ejercicio y como destino*. En: Mercurio Peruano. N° 478, marzo-abril.
- Gestión en el Tercer Milenio. Año 2, N° 3. Agosto 1999.
- ESTAR (2006). *El origen de las universidades. Raíces de Europa*. Madrid. N° 198.
- Rodríguez Cruz, Águeda (1990). *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Fundación Ramón Areces.

UCSM Arequipa (1997). *Reconstitución de la Universidad Arequipa*. Actualiza y sintetiza sus ideas. En: Introducción a la Universidad (Qué es? ¿Cómo debe actuar?)

Villarán, Carmen Rosa (1992). *Verdad y universidad*. Lima: SITA.

Villarán, M. V. (1962). *Misión de la universidad latino americana*. Discurso pronunciado en San Marcos. En: Páginas Escogidas. Lima: Talleres Gráficos Villanueva.

DR. JOSÉ ANTONIO BENITO RODRÍGUEZ

Doctor en Historia de América. Miembro de la Asociación Española de Americanistas, del Instituto Riva Agüero y de la Academia Peruana de Historia de la Iglesia. Docente universitario y autor de varios libros y artículos